



RESOLUCIÓN DCS 244/2026

Ref.Expediente 1764/26

Bahía Blanca, 13 de mayo de 2026

VISTO

La nota presentada por docentes de la Carrera Licenciatura en Enfermería mediante la cual solicitan la contratación de la Lic. Julieta Viera para desempeñarse en reemplazo de la docente Silvina Benavidez.

Y CONSIDERANDO

Que la Lic. Silvina Benavidez se desempeñaba como Ayudante A en la asignatura Práctica Supervisada II de la Carrera Licenciatura en Enfermería;

Que, ante la renuncia de la mencionada docente, resulta necesario garantizar la continuidad de las actividades académicas y prácticas de la asignatura

Que los docentes responsables de la materia proponen para su reemplazo a la Lic. Julieta Viera, DNI N° 40.065.966

Que la postulante cuenta con antecedentes pertinentes para el desempeño de las funciones docentes requeridas en la asignatura;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 13 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Julieta Viera (DNI 40.065.966) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Practica Integrada II de la Lic. en Enfermería, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2026, o la sustanciación del concurso correspondiente.

ARTÍCULO 2º: Dicho contrato será financiado con el bloqueo del cargo de planta de Ayudante "A" DS (Planta 21028961) que dejó vacante la Lic. Benavidez.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.